

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 13 de marzo de 2012.

DIPUTADA ROSI OROZCO

Presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.

DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER

Presidente de la Junta de Coordinación Política.

DIPUTADA LAURA ELENA ESTRADA RODRÍGUEZ

Secretaria de la Comisión de Equidad y Género.

DIPUTADA TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO

Presidenta de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México.

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Gracias a todos y a todas. Queremos, unidos, de diferentes partidos, poder decirles que esta iniciativa de ley general que se presentó ante la Permanente el día 3 de agosto, ya ha sido votada por unanimidad en las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos y estamos muy agradecidos con los diputados que dieron realmente su voto a favor.

Sabemos que ya se terminaron todos los trámites, ahorita vimos que se firmara todo lo que estaba pendiente y el presidente, Acosta Naranjo, lo ve como una prioridad también, igual que todos los coordinadores, por lo que esperamos que esta iniciativa suba para publicación el próximo jueves y para su aprobación el próximo martes.

Les agradecemos a todos los medios. Hemos estado desde en la mañana con varias sobrevivientes, con papás y mamás de niños y niñas que están desaparecidos en esta nación y esta ley es fundamental. Es urgente porque cada día más niños y niñas desaparecen cuando hay impunidad en los estados.

Precisamente, lo que esta ley va a hacer es homologar en toda la nación para que los castigos sean exactamente iguales en toda la nación y podamos ver que se sancione toda la cadena de explotación.

Que desde la persona que engaña, que engancha, que transporta, que vende, pero sobre todo también el explotador final sean castigados. Eso es lo único que en otras naciones ha detenido la trata de personas, que hoy es uno de los negocios más prósperos y que queremos que se acabe la impunidad en nuestra nación; que en todo México la atención a las víctimas, también desde el operativo hasta la reinserción social sea algo en lo cual cuidemos a todos los niños hoy, mientras vemos aquí a jóvenes que acuden a la Cámara de Diputados.

Vemos a muchos jóvenes y a muchas jovencitas, sobre todo mujeres, desaparecer de nuestra nación, de sus familias y a padres y madres desesperados y desesperadas.

Queremos que esto se acabe en México. Esto es esclavitud y todos nosotros, unidos, estamos queriendo hacer la diferencia.

DIPUTADO ARMANDO RÍOS PITER.- Sin duda alguna, esta iniciativa, a nosotros como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nos ha interesado darle seguimiento. Aquí está la diputada Tere Incháustegui, quien no solamente preside la Comisión de Feminicidios, sino que en éste y otros temas que tienen que ver con la equidad de género ha sido una activista en el tema.

Nosotros celebramos el tesón con el que Rosi ha tenido a bien ir empujando este trabajo.

Ya están las firmas, de tal manera que el compromiso que dejamos por parte de la Junta de Coordinación Política es esperar que, si ya están las firmas, podamos inclusive, el próximo jueves subirlo a la Tribuna, no solamente para que se convierta en una idea con la que Rosi y muchas compañeras y compañeros legisladores de todos los partidos empezaron a soñar, sino que sea realmente ya un dictamen que quede aprobado por el Pleno y que procedamos a enfrentar como país, con una visión de Estado, la trata de personas.

DIPUTADA TERESA DEL CARMEN INCHÁUSTEGUI ROMERO.- Efectivamente, esta ley es muy importante. Buena parte de los feminicidios que están ocurriendo en el país y en donde tenemos incluso hasta crecimientos, en algunas entidades, que están más allá de mil por ciento, están relacionados con el fenómeno de la trata.

Contrariamente al narcotráfico, donde hay todavía una serie de actividades subterráneas, en el caso de la trata es algo que todo mundo sabe, es algo muy conocido; el consumidor final siempre está enterado a dónde acudir y no es un tejido oculto, es un tejido bastante evidente, y lo importante de esta legislación es que va a poner fin a esa complicidad de muchos sectores sociales e incluso, lamentablemente, hasta de familias que están involucradas en esto.

Por eso estamos muy contentas y celebramos con Rosi que al final haya salido este dictamen que creo que va a poner un alto a un negocio que está estimado, anualmente, en unos 13 mil millones de dólares, que aparte de todos los ultrajes cotidianos que como ven ustedes aquí de niñas y niños, se perpetran diariamente en nuestro país. Hay que ponerle fin a la trata en México. Muchas gracias.

DIPUTADA LAURA ELENA ESTRADA RODRÍGUEZ.- También comentarles que dentro del grupo parlamentario de Acción Nacional reconocemos el trabajo exhaustivo que ha venido haciendo la diputada Rosi Orozco y, en consecuencia, con todos los representantes de los grupos parlamentarios.

Mujeres y hombres estamos interesados en este tema. Como secretaria de la Comisión de Equidad y Género también es algo preocupante y nos ha ocupado también el brindar no nada más el apoyo, sino también incluir la necesidad que se tiene para que, con urgencia, se vote y se dictamine esta ley.

Ya lo dijo la diputada, ya lo dijo el diputado Ríos Piter, estaríamos ya en vísperas de que suba a votación y después para su dictaminación y su publicación.

Nada más decir que estamos también, en solidaridad, pidiendo urgentemente que se detenga este cáncer que amenaza a nuestras niñas, a nuestros niños, a nuestros jóvenes en México, que si queremos, de veras, salvar este tejido social, todas y todos tenemos que colaborar para detener este cáncer que nos lacera cada vez más.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Quisiera sólo agregar que a todos los candidatos... hoy estuve con una de las chicas que después de las golpizas que le propinaron hoy no puede trabajar, porque su columna está destrozada. Estuvimos con médicos ortopedistas y de veras es una situación por la cual queremos pedirles a todos los candidatos, a las candidatas que se van a sumar ahora para este 2012, que de verdad hagan público su compromiso contra la trata de personas, que éste es un cáncer que no solamente debemos pensar en combatir el asunto de drogas o robos de autos, el robo de seres humanos es más grave.

Pedir, de verdad, a los que van a ser candidatos, candidatas que si manifiestan públicamente su compromiso y qué van a hacer para detener en cada entidad la trata de personas.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- ¿Cómo le van a hacer para convencer a los indecisos? ¿Todavía hay algunos diputados, si es que los hubiera? ¿Ustedes los han identificado? ¿Cómo hacerle? Me llama mucho la atención la escenografía que hoy tenemos.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Los diputados y diputadas de las Comisiones de Justicia y de Derechos votaron por unanimidad a favor de este dictamen.

En el Pleno veremos que suceda, pero entendemos que es un dictamen que está muy procesado, todos los coordinadores están a favor de este dictamen y creemos que va a pasar por unanimidad.

PREGUNTA.- Precisamente sobre esta escenografía. Están ustedes hablando sobre evitar, erradicar la trata de personas. No entiendo por qué las visten, aunque sean maniquíes, de esta forma. ¿Qué mensaje quieren dar con esta vestimenta? Incluso la de las niñas.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Qué buena pregunta. Una de las chicas que sufrió tanto, además de toda la humillación todos los padrotes, todavía llegaban señoras de la merced a decirle que se cubriera, que ella por qué estaba ahí, si ya era suficiente estar en esa esquina, por qué se tenía que vestir así.

Es algo tan humillante que un niño o una niña, precisamente, tengan que sufrir estas vejaciones, estas humillaciones, estas situaciones. Realmente el problema es que hoy nos suplican las víctimas, nos suplican quienes han sido rescatadas, que esto se acabe.

Hoy hay, aquí a unas cuadas, miles que desgraciadamente están siendo humilladas, miles que tienen que llevar una cuota al padrote en la noche o ser golpeadas. La chica con la que hoy estuve, fue golpeada hasta que su espalda, hoy, no le permite trabajar, desde los 12 a los 16 años fue obligada a vestirse de una manera que ella no quería y obligada a estar en un lugar desde las 9:00 de la mañana hasta las 12:00 de la noche y tenía que entregar una cuota o ser golpeada.

Hoy están sufriendo los niños y las niñas más vulnerables de esta nación y tenemos que tener prisa para sacar este dictamen, porque sí es algo que es muy doloroso para ellos y ellas y es, en verdad, indignante que sigamos deteniendo un dictamen. Tenemos que sacarlo ya.

PREGUNTA.- Inaudible.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Las sanciones van desde dos años hasta 40 años. Hay todo un catálogo. Te lo paso con mucho gusto, porque no se castiga igual toda la cadena de explotación, además de que estamos hablando de explotación sexual, de explotación laboral, extracción de órganos, matrimonios forzados, pornografía infantil.

PREGUNTA.- ¿Incluye a quien contrate dichos servicios?

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Por supuesto. El explotador final es la persona que compra los servicios y todas las víctimas, 108, que hemos atendido en esta comisión y que muchos de los compañeros han conocido, 108 víctimas que nos han dado su testimonio, todos, todas han dicho que se castigue al explotador final.

Ellas con su cuerpo torturado, con quemaduras de cigarros, con quemaduras de plancha, con golpes severos, las veían los consumidores finales, los que las usaban y no tenían ninguna misericordia. Aún ellas pidiendo, llorando, “por favor, estoy contra mi voluntad”, niñas de 14 años que estaban siendo violadas diario y no tenían ningún miramiento por esas niñas, por esos niños.

PREGUNTA.- Una precisión respecto a la pregunta de mi compañero, desglóseme, por favor. Va de dos a 40 años, sí, pero ¿cómo detallarlo a la ciudadanía?

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Le vamos a dar hoy, por favor un catálogo de cómo van todos los castigos, porque es muy complicado decírselo de memoria, para mí sería imposible porque son muchos delitos.

Estamos hablando de explotación laboral, explotación sexual, turismo sexual, pornografía infantil, estamos hablando de matrimonios forzados, adopciones falsas y en cada uno aumenta las penas cuando, por ejemplo, son servidores públicos quienes cometen el delito, o cuando es un maestro, o cuando la víctima es una persona con discapacidad es todavía más severo el castigo.

Entonces, con mucho gusto le hago llegar ese catálogo, por favor, se los hacemos llegar a todos los medios, para que conozcan el dictamen.

PREGUNTA.- Llama la atención. El dictamen lo presentaron diputados de todos los partidos, fue aprobado por unanimidad hace casi tres semanas, ¿por qué no ha pasado a Pleno, en dónde está?

DIPUTADA ROSI OROZCO.- El presidente Acosta Naranjo ya vio las firmas de las comisiones dictaminadoras; ya estuvimos todos unidos y va a salir. Eso es lo importante y agradecemos mucho al presidente Acosta Naranjo porque es la manera como se va a poder agilizar. Precisamente aquí está el coordinador Ríos Piter.

Creo que ha habido mucha carga legislativa, eso es lo que nos han comentado y esperamos, con ayuda de todos ustedes, los medios, que han sido, de verdad, tan sensibles y estamos muy agradecidos también con la manera en que han tratado a las valientes sobrevivientes, que les han dado voz.

Ellas, hoy, son quienes más merecen nuestro reconocimiento por valientes, porque ellas son quienes han levantado su voz para decir: “ya basta”.

PREGUNTA.- Quisiera insistir. He visto mucha publicidad sobre el tema, he escuchado testimonios y a las personas que han traído; he visto libros en tiendas departamentales; apenas, hace poquito, reconocimientos. Quisiera preguntar si realmente van a aterrizar este dictamen, si realmente le van a hacer justicia a estas víctimas y castigar a los responsables, o solamente están haciendo un papel de protagónico.

DIPUTADA ROSI OROZCO.- Cuando hay gente como nosotros que estamos comprometidos, y que es un segundo negocio del crimen organizado, donde hay tantos intereses, pues no podríamos pensar que iba a ser tan sencillo.

Pero hay en la historia grandes luchadores sociales, como todos mis compañeros que están aquí sumados a una lucha, somos 104 legisladores, no hay aquí ninguno que sea protagónico, ningún partido protagónico. Realmente esta lucha nos ha unido a todos porque no tiene colores y no tiene ideologías.

Por lo menos, creo que los que estamos aquí más comprometidos, vamos a luchar como “el gran legislador inglés” que para poder erradicar la trata en las colonias inglesas luchó 18 años. Aquí llevamos dos y pico y ya está dictaminado en comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia, lo cual hace posible que la veamos en el Pleno el próximo jueves y que podamos verla, ya sea publicada, o ya sea para aprobación, pero lo más pronto posible.

Gracias a todos y a todas.

-- ooOoo --